

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
V° SESIÓN ORDINARIA DEL DEL DÍA 24-04-2023

ACTA Nº 5

PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Dra. Mariela Parisi

SECRETARÍA: Dr. Omar Barberis.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Marta PEREYRA
Arturo MOYA
Jose Luis TARICCO
Jimena CASTILLO
Virginia ARMANDO
Ricardo BLARASIN
Lucía Irene MENGO
Emilia BARRERA
Joaquín VALDEZ
María Lucía CASAFUZ CAPPONI
Cristian Jesús CASIQUE AYALA
Martín VEGA PONCE

Suplentes Presentes:

María José BUSTOS
Pablo SÁNCHEZ CECI
Paulina FUNES
Juan Manuel ARRIETA
Joaquín VERA
Mauricio Javier Lucas BAZZANA SOSA
Mariangel PULIDO
Luciana MORIONDO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretario Barberis: Siendo las 14:30 hs. del día lunes 24 de abril de 2023, damos inicio a la 5° Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2023. Con la presidencia de la Sra. Decana Dra. Mariela Parisi que nos acompaña y preside la Sesión y con el quórum necesario de consejeras y consejeros.

Escuchamos una invitación.

Presidenta Parisi: Es para recordarles que mañana, 25, es la primera colación de grado de nuestra facultad en el Pabellón Argentina a partir de las 10 de la mañana, así que están todos y todas invitados y haganlo extensivo a sus claustros porque, la entrega de diplomas a nuestros egresados, es un acto académico y un acto institucional importante.

Secretario Barberis: Vamos a dar cuenta de las actas 1, 2 y 3 del año 2023. ¿Alguna observaciones de aspecto?

Consejero Bazzana Sosa: Sí, yo quería hacer una observación en el acta número 2 de la segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo, entre las personas presentes, la consejera Varela no estuvo presente, pero sí estuve yo presente y no se me incluye entre los suplentes presentes. Eso quería aclarar.

Presidenta Parisi: Perfecto, usted estuvo presente en vez de Varela y habría que verificar con el acta de asistencia. Nos puede dar su apellido para consignarlo.

Consejero Bazzana Sosa: Bazzana Sosa.

Presidenta Parisi: Bueno, en consideración con la observación indicada, si están de acuerdo, resultan aprobadas.

Secretario Barberis: También se da cuenta las Resoluciones Decanales sobre Asuntos Académicos, Gestión Institucional, Secretaría de Ciencia y Técnica, Extensión y Posgrado.

Vamos a los asuntos de entrados al Honorable Consejo:

1. EX-2023-00296232- -UNC-ME#FCC - Proyecto de comunicado del Honorable Consejo Directivo de la FCC - Grupo de Consejeros del HCD de la FCC. Este pedido se efectuó durante la Reunión de Comisión, se firmó por los consejeros por la urgencia, se llevó el Consejo Superior y contó con el aval del Consejo Superior que tiene que ver con los despidos injustificados que hizo el Grupo Clarín y que eso tomó estado público. En este punto ha sido muy importante Marilyn Alaniz que es nuestra Consiliaria en el Consejo Superior. Esto está para ser puesto a consideración, para cumplir con las formalidades, ahora sobre tablas.

Presidenta Parisi: Si están de acuerdo, aprobamos la moción del tratamiento sobre tablas.

Secretario Barberis: EX-2023-00302822- -UNC-ME#FCC - Solicita evaluación y acreditación institucional del curso de posgrado TRANSFORMANDO LOS PROGRAMAS incorporar la perspectiva de género en las propuestas de enseñanza - Javier Blanco.

Consejera Moriondo : Yo quería pedir si este expediente se puede aprobar ahora, es un Aval Institucional para un curso que da ADIUC para los docentes todos los años y por cuestiones de plazo para poder cumplir con el reglamento, solicito que se le de aval y que no vaya a Comisión para no demorar la aprobación.

Presidenta Parisi: Si están de acuerdo con la moción, aprobamos el tratamiento sobre tablas.

Secretario Barberis: Pasamos a los **DESPACHOS DE COMISIÓN**

1- Visto el **EX-2022-00940205- -UNC-ME#FCC:** en el cual se solicita el reconocimiento como Asociación del grupo de electores “La Marea MST”, por arte de su apoderado Marcelo Maceira, DNI 28.654.816,

Que se comparten los términos de la Asesora Legal.

El HCD reunido en Comisión en el día de la fecha toma conocimiento de lo solicitado reconoce como Asociación al grupo de electores “La Marea MST” para participar en las próximas elecciones de representantes estudiantes al Consejo Directivo.

Firman el despacho el conjunto de personas requeridas, omitimos la lectura.

Presidenta Parisi: Ponemos en consideración, si no hay observaciones, resulta Aprobado

2- Visto el **EX-2022-00822014- -UNC-ME#FCC:** en el cual se solicita se apruebe el llamado a Concurso de Antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura “Derecho de la Información” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con funciones docentes complementarias en asignaturas afines.

Que como consta en el Acta de Sustanciación, luego la evaluación de antecedentes, la clase de oposición, la entrevista y de acuerdo a los criterios establecidos, el Jurado por unanimidad establece el siguiente orden de mérito:

1° Koci, Daniel Alejandro - DNI 24.992.787 - Puntaje: 94

2° Nadalín Silvia Cristina - DNI 23.909.569 - Puntaje: 65

El HCD reunido en Comisión en el día de la fecha, toma conocimiento de lo actuado y aprueba el dictamen del respectivo Jurado y designa al Dr. Koci, Daniel Alejandro en el cargo de profesor ordinario Titular con dedicación semiexclusiva (Cód. 102) en la asignatura “Derecho de la Información” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Firman el despacho el conjunto de personas requeridas, se omite la lectura.

Presidenta Parisi: Ponemos en consideración, si no hay observaciones, resulta Aprobado

Secretario Barberis:

3- Visto el **EX-2022-00328270- -UNC-ME#FCC** - elevan Proyecto Potenciar la Inclusión presentado por los Consejeros de Franja Morada. Se recomienda a la Secretaría Académica avance en la materialización de la propuesta curricular de Seminario Opcional de Lengua de Señas, a partir de desarrollar articulaciones con la oficina de Inclusión Educativa de la UNC y/u otros espacios institucionales pertinentes, para el dictado del Nivel 1 de Lengua de Señas Argentina, como condiciones desde la cual definir partida presupuestaria, propósitos, objetivos, contenidos, opciones y recursos didácticos, evaluación y equipos docentes del Seminario Opcional, en cuyas definiciones solicitamos se dé participación a representantes del colectivo aludido en los diferentes claustros.

Así mismo, sugerimos que esta propuesta se sume a las iniciativas y las demandas emergentes, que en materia de accesibilidad, se vienen desarrollando en el marco de las políticas de inclusión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se articule con la totalidad de la oferta formativa.

A partir de lo cual, que la propuesta se vuelva al HCD para su revisión.

Están las firmas pertinentes, vamos a omitir la lectura.

Consejera Casafuz: En relación a este despacho queríamos preguntar por qué pasa a Sesión si en realidad lo que hacemos es derivarlo a Académica para que se dé cuenta de todas estas cosas y después esa propuesta vuelva al Consejo Directivo. En otros casos, cuando hemos derivado a determinadas áreas, se deriva al proyecto de esa área, una vez que teníamos el informe final con toda la información solicitada, pasamos a Sesión y ahí se aprobaba.

Presidenta Parisi: Este proyecto ya estuvo en comisión, se dio el pase a Secretaría Académica para que informe factibilidad y volvió con la respuesta al Consejo. Lo que expresa el despacho es que se recomienda a la Secretaría de Academia avance en la materialización de la propuesta curricular de Seminario Opcional de Lengua de Señas.

Consejera Casafuz: Si, pero se solicita que vuelva a una propuesta integral con una respuesta completa ¿En qué momento pasa Académica?

Secretario Barberis: Cuando se presentó, en su momento, el Consejo entendió que se tenía que consultar con la Académica si existía alguna posibilidad de hacer el dictado correspondiente. La Secretaría Académica informó que se podía hacer. Volvió al Consejo, y acá se discutió, se pidió a Secretaría Académica que se completara la información antes que el Consejo emitiera su opinión definitiva al respecto. Se pidió que se completen los datos y luego volvió para la aprobación.

Consejera Barrera: Lo que pasa es que cuando hemos derivado cuestiones de Secretaría Académica para que completen y que vuelvan pasa directamente académica y no pasa por Sesión.

Presidenta Parisi: Lo que indica este despacho firmado en comisión es que se avance en la materialización de la propuesta.

Consejero Arrieta: Lo que no sabemos es si es un despacho o un pase.

Consejero Valdez: El último renglón dice que la propuesta vuelva al Honorable Consejo Directivo para su revisión, es lo que sale ahí.

(Voces superpuestas. Inaudible)

Consejera Casafuz: El Consejo necesita, y solicitó, toda esa información para poder aprobar un seminario que es una materia nueva, que requiere designaciones presupuestarias, que requiere designaciones docentes, que requiere un programa completo de contenido que se va a declarar en un seminario. Eso fue lo que dijimos en la comisión anterior, por eso nos llamó la atención que estuviera en la Sesión. Pero, si los procedimientos administrativos son los mismos, entendemos que se le derivará esa propuesta a Académica y después volverá esta propuesta completa, porque no se puede aprobar un seminario sin toda la información que estamos solicitando ahí.

Secretario Barberis: Tiene la palabra Marta Pereyra.

Consejera Pereyra: El otro día estuvimos dialogando sobre lo mismo y me parece que es la misma discusión que la que tuvimos en comisión, y hubo un acuerdo de avanzar con la propuesta. Leímos en voz alta el despacho, entonces, si leímos en voz alta el despacho no sé cuál sería el obstáculo. Ahora es volver atrás y pedir lo que ya fue pedido oportunamente en la Comisión, se charló en la Comisión, estuvimos una hora y diez minutos hablando del tema y eso en la Comisión se discutió, es un proyecto que viene desde junio del año 2022 dando vueltas dentro de la institución, pedimos a la Secretaría de Académica avance y a pedido de los compañeros, le pedimos que vuelva para que revisemos efectivamente si se va a dar el nivel 1 en qué condiciones, etc. Pero entonces le decimos a la Secretaría Académica que avance en eso y eso ya lo resolvimos discutiendo largamente e intercambiando largamente entre todos y todas las consejeras, no me parece que sea un momento para, digamos, desdecirnos de lo que desarrollamos.

Consejero Blarásin: Una pregunta, ¿quién tiene que autorizar la materia dictada? la Secretaría Académica o el Consejo? porque entiendo que los compañeros consejeros quisieron que estuviera más completo el informe en cantidad de horas, cantidad de docentes, presupuestos, programas, etc.

Presidenta Parisi: Y eso es lo que ya se dijo. La propuesta de este proyecto entró en junio de 2022 para tratamiento y el consejo resolvió la materialización. Eso lo ejecuta la gestión académica y después informa.

Consejera Pereyra: En este caso, en la fórmula final se expresa que, una vez que se dé la materialización por parte de la Secretaría Académica, vuelva al consejo para ser informado.

Consejera Casafuz: No. En todo caso, hagamos dos despachos; que quede que solicita que vuelva a la propuesta para su revisión y que se haga un despacho en minoría, que sea ese que propone Marta. Pero nosotros no queremos que nos informen, queremos revisar esa propuesta y efectivamente aprobarla, una vez que tengamos su formulación.

Secretario Barberis: Acá hay un solo despacho que ha sido firmado por todos los consejeros.

(Voces superpuestas. Inaudible)

Marta Pereyra: O avanzamos sobre ese despacho votándolo, o bien, la segunda opción es hacer este cambio. En principio podríamos votar este despacho.

Presidenta Parisi: El despacho tal cual como llegó a esta instancia dice: Se recomienda a la Secretaría Académica avance en la materialización de la propuesta curricular de Seminario Opcional de Lengua de Señas, a partir de desarrollar articulaciones con la oficina de Inclusión Educativa de la UNC y/u otros espacios institucionales pertinentes, para el dictado del Nivel 1 de Lengua de Señas Argentina, como condiciones desde la cual definir partida presupuestaria, propósitos, objetivos, contenidos, opciones y recursos didácticos, evaluación y equipos docentes del Seminario Opcional, en cuyas definiciones solicitamos se dé participación a representantes del colectivo aludido en los diferentes claustros.

Asímismo, sugerimos que esta propuesta se sume a las iniciativas y las demandas emergentes, que en materia de accesibilidad, se vienen desarrollando en el marco de las políticas de inclusión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se articule con la totalidad de la oferta formativa.

A partir de lo cual, que la propuesta se vuelva al HCD para su revisión.

Consejero Valdez: Lo que pasó en la comisión anterior, incluso lo dijimos, es que la palabra materialización iba a sonar una rara porque pensábamos, y habíamos dado el acuerdo, de que faltaba todavía todo ese proceso de desarrollar las articulaciones, de invitar al colectivo aludido en los diferentes claustros y todo eso para poder aprobar algo y también lo del presupuesto y demás cosas.

Presidenta Parisi: Eso es parte de la implementación que hace la gestión académica. O sea, en todos los casos para la implementación de un seminario a partir de los contenidos mínimos se siguen esos pasos metodológicos desde la gestión académica.

Consejero Valdez: Pero no está en la propuesta. No estaba ninguna de esas propuestas y no había nada. Por eso pensamos, que vuelva a Académica para que Académica pueda avanzar en esas cuestiones y después volver acá para ver si podíamos aprobar eso o no.

Consejera Casafuz: No tenemos una propuesta completa del seminario. No sabemos cuál es el contenido académico, no sabemos cuál es el contenido en el que se va a formar los estudiantes, no sabemos cómo estará conformada esta cátedra.

Presidenta Parisi: Esa es la demanda de información que aparentemente surge del despacho una vez que se implemente, una vez que se defina en la Secretaría Académica, que es en donde se debe definir, y después se da un informe.

Consejero Sanchez Ceci: Una cosa, me parece que estamos funcionando de manera contra reglamentaria, porque hubo una moción, no se votó, estamos discutiendo, algo que fue en comisión. Entonces, si votamos la moción de Marta?

Consejero Valdez: Bueno, si vamos a votar esto, votamos esto que dice revisión, digamos.

Consejera Mengo: Es que hemos firmado todo lo que dice cómo está escrito. ¿Se aprueba o no se aprueba esto que firmamos todos en el despacho? Estamos todos.

Consejera Casafuz: Es que no lo estamos aprobando.

Consejera Barrera: Estamos aprobando que se envíe a Secretaría Académica y después vuelva para revisar.

Consejero Arrieta: Lo que vamos a votar es que vaya a Académica y que al Consejo vuelva la propuesta de Académica para, definitivamente, votar la aprobación o no del proyecto.

Presidenta Parisi: Eso no dice el despacho. El despacho tiene tres partes donde dice qué se implementa, qué se pone en consideración, cuál es la propuesta curricular, y como se va a articular...

Consejera Casafuz El despacho cierra solicitando que toda la información vuelva para su revisión. Entonces, todos esos pasos son los que hacen falta para que podamos finalmente aprobar y cerrar este despacho.

Secretario Barberis: El espíritu fue muy claro. Se había señalado en un comienzo derivarlo a Secretaría Académica preguntando si había voluntad de que se ejecutara la acción, si había factibilidad práctica para hacerlo, Secretaría Académica dice que sí, que están dadas las condiciones, entonces creemos que, sí es realmente factible su concreción, tiene que concretarse y tiene que articularse con las otras alternativas. Incluso se mencionó también aspectos físicos y edilicios que permiten la inclusión de las personas en forma genérica, no solamente para aquellos que tienen dificultades auditivas. Ese es el espíritu que primó en la redacción del despacho, donde todo el Cuerpo acordó. Nosotros no vamos a opinar sobre cuestiones técnicas específicas que no nos compete en absoluto, salvo que sea burdo, cuando una cosa es burda nos competirá decir "esto no tiene sentido", "este profesor de matemáticas no puede estar" o "este profesor de educación física no puede estar". Pero, si bien la cuestión es hecha por el equipo técnico de la facultad en donde se especifican los elementos que le hemos solicitado que se especifiquen, es suficiente porque ya está la voluntad de aprobar.

Consejera Casafuz: Igual estamos de acuerdo. Si este es el despacho, sin las modificaciones que propusieron, estamos de acuerdo.

Secretario Barberis: entonces, Qué estamos discutiendo, el espíritu que primó es ese y estamos de acuerdo.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración el despacho... Aprobado.

Secretario Barberis: 4- Visto el **EX-2022-00122200- -UNC-ME#FCC:** Finales contraturno para Régimen de Estudiante Trabajador y/o con familiares a cargo. Causante: Arcilla La Bisagra.

El HCD solicita a la Secretaría Académica arbitre los medios de consulta para que cada cátedra informe sobre las posibilidades de desarrollar un contraturno en las mesas de exámenes finales del calendario académico 2023.

Firma el conjunto de los consejeros. Omitimos el señalamiento de cada uno.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración, sin observaciones, resulta Aprobado.

Secretario Barberis: cuestiones a considerar para el tratamiento sobre tablas.

Consejera Barrera: Nosotros ya enviamos por mail y se generó por mesa de entrada el expediente. Tenemos dos proyectos y una nota. La nota, que es un posicionamiento, queremos tratarlo sobre tablas, pero los dos proyectos los queremos presentar.

Secretario Barberis: ¿Puede mencionar el título, por favor?

Consejero Valdez: Sí. Uno de los proyectos es la ampliación del régimen de estudiantes, trabajadores y/o personas a cargo.

Consejera Funes: El otro es accesibilidad y acondicionamiento de los espacios áulicos.

Consejera Barrera: Y una nota que es un posicionamiento sobre el suicidio de Nair.

Consejero Moya: Yo también tengo para presentar sobre tablas una solicitud que es una nota del profesor Pablo Tenaglia cuyo título indica una "solicitud de declaración de interés institucional y certificación por resolución para expositores de un conversatorio internacional".

Secretario Barberis: Pasamos a las resoluciones decanales ad referéndum. Refrendar las siguientes Resoluciones decanales:

1. **EX-2023-00099766- -UNC-ME#FCC** - RD-2023-285-UNC-DEC#FCC-
2. **EX-2023-00189706- -UNC-ME#FCC** - RD-2023-266-UNC-DEC#FCC-
3. **EX-2023-00134513- -UNC-ME#FCC** - RD-2023-255-UNC-DEC#FCC-
4. **EX-2023-00081637--UNC-ME#FCC**-RD-2023-294-UNC-DEC#FCC- RD-2023-294-UNC-DEC#FCC-
5. **EX-2023-00144984- -UNC-ME#FCC** - RD-2023-238-UNC-DEC#FCC-
6. **EX-2023-00134531- -UNC-ME#FCC** - RD-2023-237-UNC-DEC#FCC-

7. **EX-2023-00253904- -UNC-ME#FCC - RD-2023-305-UNC-DEC#FCC-**
8. **EX-2023-00258234--UNC-ME#FCC-RD-2023-310-UNC-DEC#FCC -RD-2023-319-UNC-DEC#FCC -**
9. **EX-2023-00124727- -UNC-ME#FCC - RD-2023-330-UNC-DEC#FCC-**
10. **EX-2023-00254752- -UNC-ME#FCC - RD-2023-309-UNC-DEC#FCC-**
11. **EX-2023-00079171- -UNC-ME#FCC - RD-2023-227-UNC-DEC#FCC**

Esta consideración del cuerpo.

Consejera Pereyra: Me abstengo en la resolución número RD-2023-238-UNC-DEC#FCC en la medida en que se trata del Taller al que pertenezco.

Presidenta Parisi: Se pone en consideración entonces con la observación de la consejera Pereyra, Aprobado.

Secretario Barberis: Vamos a los temas sobre tablas. Vamos a considerar cuáles van a pasar a comisión y cuáles son los que vamos a tratar y definir en esta instancia. El primero que tiene que ver con el proyecto de comunicación de Honorable Consejo Directivo que fue oportunamente presentado que dio origen a la especificación a lo que resolvió el Consejo Superior.

Presidenta Parisi: En consideración, lo consideramos aprobado.

Secretario Barberis: El segundo tema. Solicita la evaluación y acreditación institucional del curso de posgrado transformando los programas incorporados en perspectiva de género en la propuesta de enseñanza. Y Javier Blanco.

Presidenta Parisi: En consideración, resulta aprobado.

Secretario Barberis: Tenemos entonces el tema presentado por los compañeros. Si quieren mencionar por favor con detenimiento.

Consejero Valdez: Bueno. Leo la carta de presentación "Ampliación del Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con Personas a cargo".

Por medio de la presente, en nuestro carácter de consejeros estudiantiles y como conducción del Centro de Estudiantes de la FCC, elevamos a este Honorable órgano el proyecto de "Ampliación del Régimen de Estudiantes Trabajadores y/o con Personas a cargo", que introduce una serie de modificaciones para profundizar los alcances del régimen y ampliar los derechos de los estudiantes inscriptos. Nos encontramos atravesando un contexto socioeconómico complejo, que se materializa en la cantidad de estudiantes que se encuentran realizando sus estudios en la universidad pública y trabajando a la vez. En este sentido, estamos convencidos de que este espacio de representación interclaustrado debe poner a disposición las voluntades y posibilidades de acción efectivas para dar respuestas integrales que apunten a potenciar el acceso a los derechos que ya establece el Régimen.

Les estudiantes necesitamos mejores condiciones y mecanismos para permanecer y egresar en la universidad pública. Y una facultad que esté a la altura de estas demandas y necesidades para que se conviertan en más derechos y más inclusión. Sin otro particular, saludo atentamente

Presidenta Parisi: Se pone en consideración del Cuerpo para el pase a comisión, si no hay observaciones, se pasa a la Comisión.

Consejera Funes: Es el proyecto de accesibilidad y acondicionamiento de los espacios áulicos. Por medio de la presente, en nuestro carácter de consejeres estudiantiles y como Conducción del Centro de Estudiantes de la FCC, nos dirigimos a este Honorable órgano de cogobierno a los fines de elevar para su tratamiento el proyecto de “Accesibilidad y acondicionamiento de los espacios áulicos”, el mismo tiene como horizonte la disposición de nuevo mobiliario en las aulas de nuestra unidad académica que se adapten a diferentes corporalidades y usos de los espacios de enseñanza y aprendizaje.

Entendemos que es fundamental que la inclusión y el acceso igualitario a la educación pública se materialice en respuestas y acciones integrales y estructurales, que respondan a las necesidades específicas de personas con movilidad reducida, de diferentes corporalidades y de personas zurdas.

El acceso a una formación integral y de calidad también implica que las actividades se desarrollen en el marco de espacios adaptados y acordes para que todes les estudiantes atraviesen su paso por la universidad pública en condiciones dignas y no excluyentes.

Apostamos nuevamente a la voluntad y capacidad de este Consejo Directivo para identificar las dificultades que atraviesan a nuestra institución y fortalecer los mecanismos que habilitan una inclusión real y efectiva de todes les estudiantes.

Sin otro particular, saludamos atentamente

Presidenta Parisi: Se pone en consideración del Cuerpo para el pase a comisión, si no hay observaciones, se pasa a Comisión.

Secretario Barberis: El punto siguiente por favor.

Consejera Barrera: En último lugar queríamos presentar una nota que es un posicionamiento sobre el pronunciamiento de Nahir. Mediante la presente, en nuestro carácter de consejeres estudiantiles y como conducción del Centro de Estudiantes de la FCC, nos dirigimos a este Honorable órgano a los fines de solicitar el pronunciamiento del mismo y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC acompañando el pedido de justicia por Nahir Klimasauskas. Nahir era estudiante de la FCC, se encontraba finalizando el 5to año y le quedaban pocas materias para recibirse y concluir sus estudios. Nahir era compañera y amiga, transitaba los pasillos de nuestra facultad todos los días, nos la encontramos también en las calles, cada vez que tuvimos que salir a gritar y exigir justicia por las compañeras que nos faltan. El 19 de febrero de 2023 en Orán, Salta, fue asesinada por Gustavo García Viarengo, quiera su pareja y conviviente. La justicia otorgó prisión domiciliaria a Gustavo el 14 de abril, sin ordenar el uso de pulsera electrónica. La familia y amigos de Nuri exigen un accionar judicial acorde al caso, que dictamine prisión efectiva por abuso sexual y femicidio. Los indicios de violación no fueron tenidos en cuenta por la justicia a la hora de otorgar prisión domiciliaria. La Facultad de Ciencias de la Comunicación

debe posicionarse acompañando y dando fuerza y visibilidad al pedido de justicia encabezado por familiares y amigos de Nuri.

La recordaremos siempre en cada lucha, la llevaremos en cada bandera, cada vez que volvamos a salir a las calles exigiendo una justicia que actúe efectivamente y defienda a las compañeras que ya no están y nos duelen todos los días. Ya dijimos Ni Una Menos, y volvemos a repetir: ¡Justicia para Nuri!.

Consejera Casafuz: Hago una pequeña aclaración, perdón. Nosotres estuvimos en contacto con la familia y amigos, que están armando toda la campaña de difusión y comunicación. Por eso también, en función a ese diálogo que tuvimos con ellos, les propusimos hacer esta presentación para que toda la facultad como institución pueda pronunciarse. Están, es un poco lo que publica la nota, en proceso del pedido de una acción al judicial coherente y acorde a las condiciones y a las características del caso. Bueno, para nada tiene alguna correlación, digamos, con la gravedad y las pruebas que hay sobre cómo fue lo que sucedió y la condena que efectivamente está recibiendo Gustavo. También a pedido de amigas, amigos de Nuri que venían a la facultad y que no venían a la facultad, también de su familia, el acompañamiento de la facultad como institución.

Presidenta Parisi: En febrero estuve en contacto con su mamá y con sus familiares en nombre de todo el cuerpo docente y estudiantes de la FCC, cuando fuimos informados de semejante tragedia, así que sepan que, está el apoyo institucional desde el primer momento.

Se pone en consideración del Cuerpo para el pase a comisión, si no hay observaciones, aprobado

Consejero Moya: Con el permiso de ustedes voy a leer, son solamente dos páginas, voy a leerlo lo más rápido posible.

La envió el profesor Pablo Tenaglia, de la cátedra Taller de Herramientas Comunicacionales para la Enseñanza del Profesorado en Comunicación Social de esta Facultad.

Señora Decana Dra. Mariela Parisi. Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Me dirijo a usted y por su intermedio a la Directora del Profesorado Universitario en Comunicación Social, Mgter. Ana Andrada y al Honorable Consejo Directivo a los fines de solicitar declaración de interés institucional y certificación por resolución para los/as expositores/as y docentes invitados del "VI Conversatorio internacional: Herramientas en el marco de experiencias, lenguajes y formatos en la escuela latinoamericana" el que es organizado en el marco del cursado del Taller de Herramientas Comunicacionales para la Enseñanza los días miércoles 03 de mayo de 2023 de 18 a 21:30 hs. (presencial Aula FCC 11) exposiciones de docentes y directivos de Córdoba, jueves 04 de mayo de 2023 de 18 a 21:30 hs. (virtual plataforma Zoom) Clase espejo con Especialización en Pedagogía y Docencia de Areandina, Colombia y miércoles 31 de mayo de 2023 (híbrido Aula FCC 11 y Plataforma Google Meet)

Articulación Intercatedra con Taller de Práctica Docente III del Profesorado Universitario de la FCC. Dicha actividad, la que se fundamenta en propiciar un espacio de discusión, intercambio y reflexión en torno a distintas prácticas educativas, está destinada a los estudiantes de segundo año del profesorado. Asimismo, en el evento, que es organizado por este Taller desde el año 2018, se busca tanto un acercamiento de los cursantes con diferentes instituciones, como también de ser un espacio para que éstas puedan socializar

diferentes experiencias pedagógicas significativas situadas en diferentes contextos tanto de escuelas de gestión pública como privada de la provincia de Córdoba, donde actores con diferentes roles del sistema educativo comparten su práctica pedagógica en la enseñanza de diferentes lenguajes, como en usos y aplicaciones de variadas herramientas, recursos y materiales educativos en torno al trabajo con medios de comunicación. En este marco las actividades a llevarse a cabo en esta edición serán el miércoles 03 de mayo de 2023 de 18 a 21:30 hs. (presencial, Aula FCC 11), con la presentación de experiencias en lenguajes de trabajo real con medios de comunicación en la escuela, donde expondrán docentes y directivos de la ciudad y provincia de Córdoba que vienen trabajando la temática desde hace varios años y en clave de interdisciplina con diferentes espacios curriculares de las escuelas, jueves 04 de mayo de 2023 de 18 a 21:30 hs. (virtual plataforma Zoom) con la Clase espejo virtual en conjunto con la Profesora María Helena Ramírez Cabanzo de la Especialización en Pedagogía y Docencia, de la Universidad Areandina de Bogotá, Colombia. Clase espejo que se concibe como una herramienta didáctica del proceso de enseñanza -aprendizaje, se funda en un encuentro planeado entre estudiantes y docentes de dos lugares diferentes a través de la mediación y del conversatorio. Conduce a desarrollar diversas competencias, entre ellas: las comunicativas, por ser un proceso de intercambio, abierto y de formación, otras, las competencias interculturales, se hace con pares internacionales y pueden conversar desde puntos de encuentro sobre un tema específico. Competencias pedagógicas, como otras formas de abordar el quehacer pedagógico desde la óptica de otros países. Por otro lado, permite la movilidad virtual de los docentes, ampliando redes de contacto con fines investigativos y de proyección social universitaria; con pleno compromiso con la enseñanza y formación acompañando a los estudiantes. La interacción se realiza por medio de herramientas digitales disponibles, las cuales promueven el encuentro en tiempo real entre los participantes. Además se adhieren al proceso formativo del estudiante que abre la perspectiva de ser profesional y responde a las exigencias de internacionalización en la Educación Superior. Finalmente, este será un espacio de aprendizaje, de formación y de compartir saberes entre Colombia y Argentina. Asimismo, y continuando con las actividades académicas previstas por esta cátedra del Profesorado Universitario en Comunicación Social, para el “VI Conversatorio internacional: Herramientas en el marco de experiencias, lenguajes y formatos en la escuela latinoamericana” del corriente año, el miércoles 31 de mayo de 2023 de 18 a 21:30 hs. (híbrido Aula FCC 11 y Plataforma Google Meet) la Prof. Ana Paula Piretro DNI 30.645.088, participará en carácter de “Docente Invitada” dictando la clase, en torno a la temática de “Recursos, lenguajes y medios para la enseñanza ¿subordinación o articulación?”, aspecto íntimamente ligado a las prácticas educativas que los estudiantes están realizando en las escuelas en función de sus planes de clases en la Residencia por lo que se enmarca también en una actuación intercátedra con el Taller de Práctica Docente III y Residencia. Al finalizar la cursada y realizadas todas las actividades previstas se enviará listado de expositores y docentes invitados a certificar. Sin otro particular, y quedando a disposición Saluda atentamente

Presidenta Parisi. A consideración del cuerpo, si no hay observaciones, aprobado

Consejera Pereyra: Puedo volver sobre el pronunciamiento.

Secretario Barberis: Sí, consejera.

Consejera Pereyra: Sobre el texto final dice “ La Facultad de Ciencias de la Comunicación debe posicionarse acompañando y dando fuerza a visibilidad”, en virtud de lo que acaba de compartirnos la Sra. Decana, propongo que diga la “Facultad de Comunicación continúa acompañando y dando fuerza a la visibilidad”

Presidenta Parisi. A consideración del cuerpo la observación de la consejera, queda aprobado.

Secretario Barberis: Entonces siendo las 15:07 damos por cumplida la Sesión con un comentario, recuerden que el lunes que viene no vamos a tener Sesión por lo cual pasaríamos al lunes siguiente.



Dr. Omar Barberis
Secretario HCD
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba